

GUÍA DE HOMOLOGACIÓN
DE ASIGNATURAS
**POR COMPARACIÓN
DE CONTENIDOS**



¿QUÉ ES LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS POR COMPARACIÓN DE CONTENIDOS?

Consiste en la transferencia de horas y/o créditos mediante la comparación de contenidos del microcurrículo, siempre que el contenido, profundidad y carga horaria de la asignatura aprobada en otra institución de Educación Superior, sean equivalentes al menos en un 80%. Para comparar y definir el porcentaje de equivalencia, el alumno deberá presentar el syllabus o plan de contenido de la asignatura aprobada, el cual entrará a un estudio por parte del Comité Académico de la institución a la cual se está aplicando.

Esta forma de homologación solo podrá realizarse hasta diez (10) años después de la aprobación de la asignatura en cuestión.

Fuente: Reglamento de Régimen Académico CES (2022)



PROCESO A SEGUIR

1 Envía el comprobante de pago de tasa de homologación de \$50 al correo homologacionesyreingresos@itsa.edu.ec, junto con una petición de homologación, indicando tu situación.

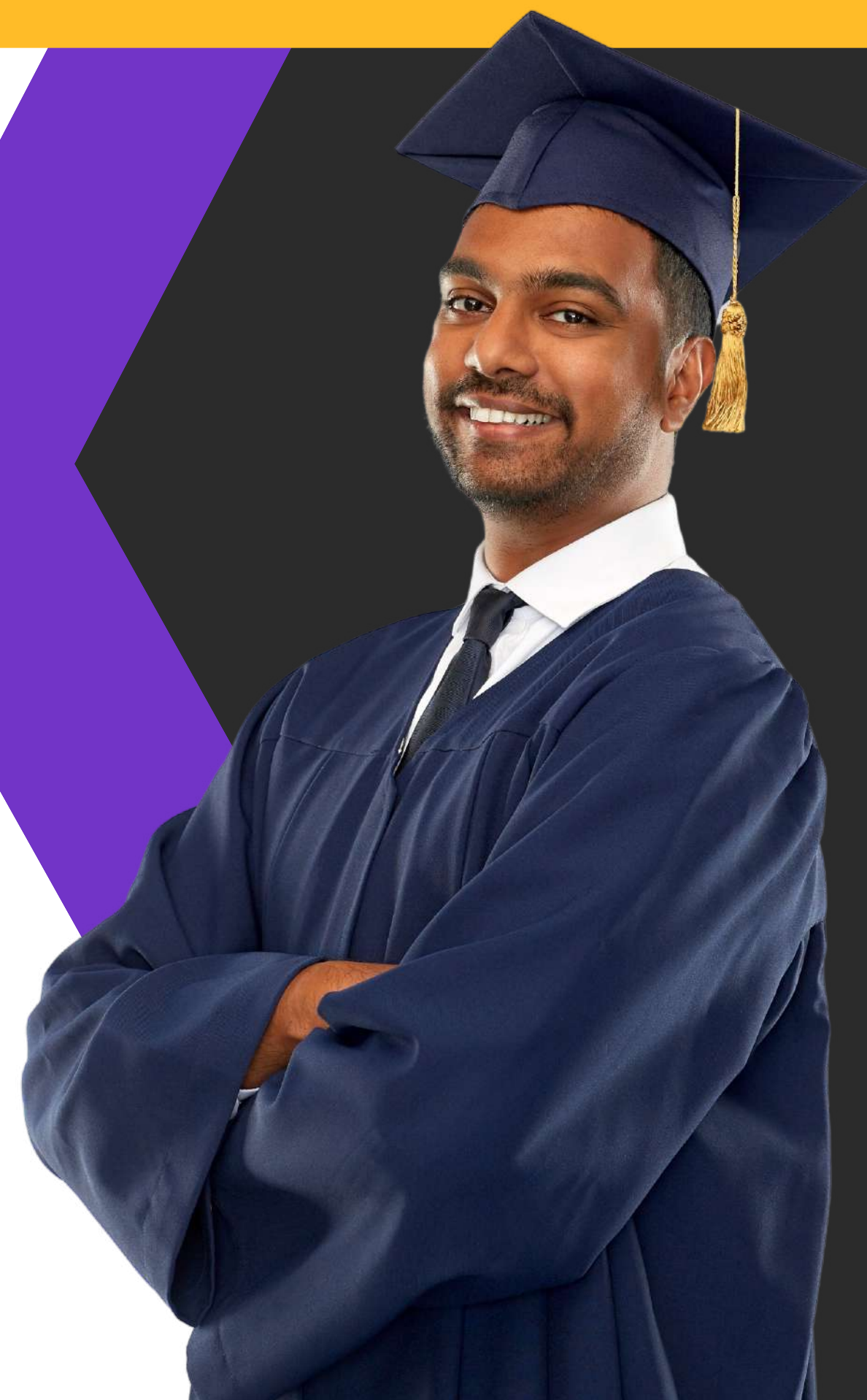
2 Una vez realizado el pago, recibirás el formulario oficial en el que llenarás la información respecto a las asignaturas que has aprobado en otra institución de educación superior.

3 Se te agendará una cita virtual o presencial con el Director de Carrera, a la cual debes asistir con tu récord académico o kárdex de tu institución de origen.

4 Entrega los requisitos al Director de Carrera.

5 Una vez aprobados los syllabus revisados, procede al pago de tasa de \$60 por cada materia homologada que se asentará en tu nuevo kárdex

6 Procede con tu matriculación.





NOTA

- Los syllabus que presentes entrarán a análisis por parte del Comité de Homologaciones y se aprobarán los que cumplan con el porcentaje mínimo de similitud.
- Toda la información que entregues deberá ser fidedigna y comprobable, pues el Comité de Homologaciones revisará detenidamente tu caso.

REQUISITOS



Comprobante de pago de tasa de homologación de \$50, junto con la petición que indique tu situación.



Solicitud de Homologación en formato ITSA.



Récord Académico/Kárdex de la institución de la cual provienes.



Syllabus/PEAS de las asignaturas aprobadas en la institución de la cual provienes.



Certificado de no haber perdido ninguna asignatura en tercera matrícula por parte de la institución de la cual provienes.



Certificado de no haber sido sancionado disciplinariamente, otorgado por la institución de la cual provienes.



CUENTA BANCARIA PARA PAGO DE TASAS

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
SAN ANTONIO**

Cta. Corriente Banco Pichincha

No. 2100252433

RUC 1793187331001



INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Una vez que realices el pago de la Tasa de Homologación de \$50, se iniciará formalmente tu proceso.
- Recuerda que, adicionalmente, por cada materia cuya homologación haya sido aprobada, deberás cancelar un valor de \$60.
- Deberás iniciar con el proceso por lo menos UN MES antes del inicio del período académico en el cual deseas ingresar, de lo contrario, no podremos garantizarte tu admisión en ese período.

- **A LA ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DE CARRERA, DEBERÁS ACUDIR ÚNICAMENTE CON TU RÉCORD O KÁRDEX ACADÉMICO. EN LA ENTREVISTA SE DETERMINARÁN LAS ASIGNATURAS QUE REALMENTE SEAN HOMOLOGABLES, DE ESTA MANERA, NO TENDRÁS QUE SOLICITAR SYLLABUS EN EXCESO, QUE TE GENERARÁN COSTOS INNECESARIOS.**

¡BIENVENIDO
Futuro Búfalo!



**SOMOS EL MEJOR
INSTITUTO DEL PAÍS**
SOMOS *Tesa*